

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 30 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del/de la menor: C.D.M., don Miguel Ángel Donaire González, se publica este anuncio, por el que notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo de fecha 16 de abril de 2015, relativo al expediente núm. 352-2015-00001290-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al/la menor C.D.M., nacido/a el día 10 de agosto de 2000.
2. Designar como instructora del procedimiento que se inicia a Carmen Contioso Castilla.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menos se les comunica que disponen, según el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Huelva, 30 de abril de 2015.- El Delegado Territorial, P.S. (Orden de 21.4.2015), el Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.